



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### **FUNDAMENTOS**

“Viaje de estudios por la provincia de Río Negro: Reconociendo el patrimonio Cultural y Ambiental de la Provincia de Río Negro” es un proyecto elaborado por la ESRN N°4 de la ciudad de Viedma, destinado a los alumnos de 5° año, división A, B y C, de la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, el cual tiene fecha de concreción del 14 al 20 de noviembre del año 2023.

El mismo se elabora a partir de la necesidad de articular los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo del desarrollo de los contenidos de la orientación, abordando de forma integral las dimensiones de lo social y ambiental que son el reflejo de la complejidad e integralidad de los procesos que determinan la evolución de nuestras poblaciones.

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley N° 27.621 de Educación Ambiental que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.

El recorrido de este viaje permitirá el reconocimiento de los recursos naturales y el patrimonio cultural de nuestra provincia. Desde lo científico y tecnológico, específicamente, se abordará el uso sustentable y sostenido de los recursos naturales del territorio en cuestión.

La metodología del proyecto consta de tres instancias fundamentales:

- 1) Previo al viaje, más precisamente en el primer cuatrimestre, se incorpora el conocimiento correspondiente para que puedan apropiarse de los



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

pasos propios de la metodología de investigación de las ciencias sociales así como sus técnicas y herramientas para la generación de un conocimiento social. Esto incluye: investigar, apropiarse y ensayar los métodos de recolección y análisis de datos, y todo lo necesario acerca de las formas más propicias para un trabajo de investigación de esta envergadura.

- 2) Se procederá al trabajo de campo; específicamente a la recolección de información partiendo del conocimiento y análisis del contexto, realizando actividades específicas en terreno: entrevistas, observación, etc., que quedarán registradas en un diario de viaje.

El trabajo de campo analítico-comparativo es en relación al recorrido por la provincia de Río Negro a través de las Rutas Nacional 22 y Provincial 23.

- 3) La última instancia se realiza al regresar y consiste en organizar toda la información recopilada y plasmada en el diario de viaje, para establecer comparaciones con nuestra realidad local y elaborar una producción final a elección (audiovisual, gráfica, multimedial) que se pautará como cierre, siguiendo los lineamientos específicos para la aprobación de los espacios curriculares de la Orientación.

Los objetivos generales de este proyecto educativo tienen que ver con: Diseñar, realizar y evaluar colaborativamente un proyecto de investigación escolar con inserción comunitaria y aplicar métodos de aplicación y análisis de proyectos orientados a la intervención sobre procesos sociales (Extraído del Diseño Curricular); Asumir la investigación como una práctica para el conocimiento de la realidad social y la intervención crítica, aprendiendo a analizar e interpretar críticamente la información recolectada y producida, y preparando a los estudiantes para una participación activa y reflexiva en la vida comunitaria (Extraído del Diseño Curricular); Valorar el patrimonio socio-cultural de la provincia de Río Negro haciendo hincapié en el plano económico, social y cultural; Conocer diversos modos de valoración que las sociedades poseen de los elementos y las condiciones naturales de los grandes conjuntos ambientales en los procesos de construcción del territorio (Extraído del Diseño Curricular).

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés educativo, ambiental y cultural el proyecto "Viaje de estudios por la provincia de Río Negro: Reconociendo el patrimonio Cultural y Ambiental de la Provincia de Río Negro".



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello;

**Autoría:** Marcelo Szczygol, Facundo López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, ambiental y cultural, el proyecto "Viaje de estudios por la provincia de Río Negro: Reconociendo el patrimonio Cultural y Ambiental de la Provincia de Río Negro", el cual se realizará desde el 14 al 20 de noviembre del año 2023 y está destinados a los alumnos de 5° año, división A, B y C, de la orientación en Ciencias Sociales y Humanidades de la ESRN n° 4 de la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.